

Ciudad de México, – 14 de julio de 2025 – Corporación Actinver, S.A.B. de C.V. (BMV: ACTINVR B) (“Actinver” o la “Emisora”), con fundamento en el artículo 50, fracción II, inciso a) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores (“CUE”), informa al público inversionista:

Una de sus subsidiarias, Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (“Banco Actinver”), celebró con los Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (“FIRA”) diversos contratos para obtener financiamiento de cobertura para los créditos que Banco Actinver otorgue a personas físicas y morales cuya actividad sea la producción, acopio y distribución de bienes y servicios de o para los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines, o que se desarrollen en el medio rural, de conformidad con la normatividad que emita el Banco de México para el sector mencionado. En ese sentido, Banco Actinver suscribió hoy 14 de julio de 2025 la primera operación de descuento de la citada línea de fondeo esperando que esta misma semana se obtenga el desembolso exitoso de dicha operación. Lo anterior marca un hito para Banco Actinver y significa una alternativa adicional para canalizar recursos y apoyar a empresas del sector agropecuario.

Conforme a la Ley del Mercado de Valores, en caso de existir información relevante sobre la Emisora o alguna de sus subsidiarias se dará a conocer de manera oportuna a través de los canales institucionales de la Emisora.

Relación con Inversionistas

Montes Urales 620
Lomas de Chapultepec IV sección
Ciudad de México, CP. 11000
Tel. 01 (55) 1103-6600 ext. 1440
actinverir@actinver.com.mx